

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (REMTYS)

HOMOCLAVE:	DBS-3736
TRÁMITE	SERVICIO
	X

NOMBRE:		Pláticas y Conferencias para jóvenes.	
DESCRIPCIÓN:			
Impartir pláticas y conferencias con diversos temas, para personas jurídicas colectivas y/o instituciones públicas.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 9 de la Ley de la Juventud del Estado de México y Artículo 29, fracción XIX, Capítulo Tercero del Bienestar Social, Artículo 108, Fracción IX del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.	
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica.	
FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:		No aplica.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO
			X
DIRECCIÓN WEB:		No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
Cuando alguna institución pública o persona jurídico colectivas lo solicita para los jóvenes.			
ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:		DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.		No aplica.

REQUISITOS: Colocar el nombre por modalidad en caso de existir.			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud en escrito libre dirigido al Presidente Municipal Lic. Nicolás Martínez Romero, misma que podrán ingresar a ventanilla de atención ciudadana o en el Instituto Municipal de la Juventud.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pág. 18.
Credencial de Elector de quien hace la solicitud.	Si	Si (cortejo)	Título Tercero, Capítulo 2 de los derechos y obligaciones de la población, Artículo 19, Fracción XV, del Bando Municipal de Atlacomulco 2025.
Número telefónico de la Institución Educativa y de quien realiza la solicitud (anotarlo en la copia de la Credencial de Elector).	No aplica.	No aplica.	Los requisitos de Archivo de la Dependencia.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud en escrito libre dirigido al Presidente Municipal Lic. Nicolás Martínez Romero, misma que podrán ingresar a ventanilla de atención ciudadana o en el Instituto Municipal de la Juventud.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pág. 18.
Credencial de Elector de quien hace la solicitud.	Si	Si (cortejo)	Título Tercero, Capítulo 2 de los derechos y obligaciones de la población, Artículo 19, Fracción XV, del Bando Municipal de Atlacomulco 2025.
Número telefónico de la Institución Educativa y de quien realiza la solicitud (anotarlo en la copia de la Credencial de Elector).	No aplica.	No aplica.	Los requisitos de Archivo de la Dependencia.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	

1. La Institución Educativa acude a las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud, para solicitar la plática o conferencia a través de un oficio donde se especifica el tema de interés, fecha tentativa, hora y número de asistentes.
2. El Instituto Municipal de la Juventud recibe la solicitud o en su caso, da a conocer los requerimientos.
3. El Instituto Municipal de la Juventud notifica a la Institución Educativa la fecha y hora en la que se realizara la plática o conferencia, mediante oficio de contestación.
4. El Instituto Municipal de la Juventud concentra y archiva la solicitud en Archivo de Tramite.
5. El conferencista acude a impartir la plática o conferencia en la fecha y hora establecida.
6. La Institución Educativa entrega reconocimiento al ponente.
7. Termina el procedimiento.

HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)

No aplica.

PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.

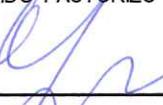
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	Diez minutos.		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Cinco días hábiles.				
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Disponibilidad de la agenda del ponente y que los requisitos estén completos.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.				FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal, C. Roberto Barrios Castro, S/N, Colonia Las Fuentes, CP. 50450, Atlacomulco, Estado de México, Teléfono: 712 124 6050. https://www.secoqem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp				FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana.				FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 262 del Bando Municipal 2025. Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.				FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 262 del Bando Municipal 2025.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica.		

SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar Social.				Instituto Municipal de la Juventud.			
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				L.D Grisel Hernández Ruíz.			
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú.	NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N	
COLONIA:	Las Fuentes.		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 a 16:00 hrs. De Lunes a Viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
712	122 6291	N/A	juventudataco@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.	NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.			
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.				
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A través de que medio se da a conocer el servicio de pláticas y conferencias para los jóvenes?
RESPUESTA:	Mediante las cédulas REMTYS o enviando oficios a las Instituciones Educativas.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Las pláticas son para todos los niveles escolares?
RESPUESTA:	Para Secundarias, Preparatorias y Universidades.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura cada plática?
RESPUESTA:	Aproximadamente 1 hora.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.D. Grisel Hernández Ruíz Titular del Instituto Municipal de la Juventud.	 Lic. Dasy Andrea Yáñez Escobar Directora de Bienestar Social	Marzo 2025 